



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 de Marzo 2016

CARTA N°  **378** /2016

SEÑOR
JOHANN ISRAEL MUÑOZ MULLER
RUT. 18.314.807-9
DIRECTOR DE GRUPO MUSICAL RUMBALÁ
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 21 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar un espectáculo musical, en el paseo peatonal 21 de mayo esquina A. Prat, los días jueves de Abril del 2016, a contar de las 11:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.**
- 6.- **No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.**
- 7.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud,


YASNA SILVA BARRIENTOS
DIRECCION DE TURISMO



YSB/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo